



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Ciudad Universitaria – Ruta Prov. N° 1 – Km 4 – (C.P. 9005)
Comodoro Rivadavia – Chubut TE/FAX 054-0297-4550339

FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS
DE LA SALUD

Comodoro Rivadavia, 14 de marzo de 2018

VISTO:

El Convenio ME N° 1049/15 (Convenio – Programa entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de la Patagonia – PROMBIO – Puerto Madryn) y la nota entrada a la FCNyCS N°470/18, y

CONSIDERANDO:

Que en el Convenio citado en el visto se prevé realizar un contrato para incorporar a la página web de la Unidad Académica el Curriculum Vitae de los docentes y auxiliares docentes de la Sede Puerto Madryn (Componente A.1.3).

Que la cobertura presupuestaria del cargo está asegurada por el Programa de Mejoramiento de Biología (PROMBIO- Sede Puerto Madryn).

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.


**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE
LA SALUD
RESUELVE**

Art. 1º) Contratar a la Sra. Erika Romina MOLLO (CUIL N° 27-35926622-2), mediante un contrato de locación de Obra por un monto total de pesos treinta y nueve mil (\$39.000) para cumplir funciones de carga de datos del Curriculum Vitae de los docentes y auxiliares docentes de la Sede Puerto Madryn en la página web de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, por el período del 15 de marzo al 30 de abril de 2018, debiendo cumplir una carta horaria de treinta y cinco (35) horas semanales.

Art. 2º) A los efectos presupuestarios el contrato será cubierto con fondos del PROMBIO-Sede Puerto Madryn (Convenio ME N°1049/15).

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 098/18


Erika Romina Mollo
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.